

NOVEDADES

NACIONES UNIDAS

Fuente: <http://www.un.org>

ONU aprueba resolución contra bloqueo a Cuba sin votos en contra por primera vez en la historia

26 de octubre, 2016 — La Asamblea General de la ONU aprobó este miércoles de manera rotunda una resolución que solicita el levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba.

Es hora de que la ONU reconozca sus deficiencias y reforme su funcionamiento, dice Guterres

12 de diciembre, 2016 — António Guterres fue investido hoy como Secretario General de la ONU para el periodo 2017-2021, en una ceremonia en la que delineó los principios que regirán su trabajo al frente de la Organización. En su discurso ante la Asamblea General, Guterres afirmó que en el mundo actual, el miedo se ha convertido en catalizador de las decisiones de mucha gente que ha perdido la confianza en sus Gobiernos y en las instituciones internacionales.

Para afrontar esta situación, señaló, los dirigentes deben escuchar y demostrar que les importan tanto sus pueblos como la estabilidad mundial “Y es hora de que las Naciones Unidas hagan lo mismo: reconocer sus deficiencias y reformar su funcionamiento. Esta Organización es la piedra angular del multilateralismo, y ha contribuido a forjar decenios de relativa paz. Sin embargo, los desafíos están superando nuestra capacidad de respuesta. Las Naciones Unidas deben estar preparadas para cambiar. Nuestra deficiencia más grave, y me refiero aquí a toda la comunidad internacional, es nuestra incapacidad de prevenir las crisis. Las Naciones Unidas nacieron de la guerra. Hoy

debemos cuidar la paz”, dijo. En este contexto, Guterres pugnó por la prevención de los conflictos y afirmó que eso exige abordar sus causas apegándose a los tres pilares de la ONU: la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Advirtió que cuando falla la prevención, el sufrimiento aumenta y los conflictos se agudizan y exigen mayores esfuerzos para su resolución. El próximo Secretario General aseveró que los desafíos de hoy hacen imperativa una reforma profunda y continua de la ONU y adelantó que las prioridades para el cambio durante su mandato serán la labor en pro de la paz, el apoyo al desarrollo sostenible y la gestión interna del Organización.

“Las Naciones Unidas tienen que ser ágiles, eficientes y eficaces. Deben centrarse más en los resultados y menos en el proceso; más en las personas y menos en la burocracia”, apuntó Guterres

2016 en la ONU: Hitos y retos de la comunidad internacional

30 de diciembre, 2016 — El 2016 fue un año lleno de desafíos para la comunidad internacional, entre los que destacaron el deterioro del conflicto en Siria y los esfuerzos para poner fin a esa guerra, la escalada de la violencia y la inseguridad en Sudán del Sur y Yemen y un aumento de refugiados en todo el mundo.

Aunque fue el año más caluroso registrado hasta ahora, estuvo marcado por avances decisivos como el histórico Acuerdo de París sobre cambio climático, que entró en vigor más rápido que cualquier otro tratado de la ONU.

Colombia consiguió un acuerdo de paz histórico para poner fin a 50 años de conflicto.

Varios gobiernos y el sector privado acordaron un plan para controlar las emisiones de dióxido de carbono de la aviación internacional.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también cobraron vigencia en 2016.

El Secretario General de la ONU se disculpó con el pueblo de Haití por el papel del organismo mundial, que no abordó adecuadamente la epidemia de cólera que costó la vida de al menos 9.000 haitianos desde 2010. Además, Ban Ki-moon anunció un plan por 400 millones de dólares para detener el brote y proporcionar apoyo a largo plazo a los afectados.

Este año, el ex Primer Ministro de Portugal y ex Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, António Guterres, fue seleccionado como el próximo Secretario General.

Guterres se comprometió a centrarse en reconstruir la confianza entre los países y forjar consenso para afrontar muchos de estos desafíos

Secretario General insta a líderes mundiales a fortalecer la diplomacia preventiva y abordar las causas de los conflictos

18 de febrero, 2017 — El Secretario General de la ONU, António Guterres describió este sábado al mundo como un lugar peligroso donde presenciamos una multiplicación

de nuevos conflictos y la perpetuidad de viejos enfrentamientos que nunca acaban, como Afganistán y Somalia.

Estas conflagraciones están cada vez más relacionadas y vinculadas a la amenaza global del terrorismo, advirtió Guterres en su discurso ante la Conferencia sobre Seguridad en Munich, Alemania.

El titular de la ONU llamó a fortalecer la diplomacia preventiva y los esfuerzos de mediación, así como las estrategias para abordar las causas de esos conflictos. “Está claro que necesitamos abordar la fragilidad de los Estados y apoyarlos, así como a las instituciones y a la sociedad civil a ser más fuertes y resilientes para disminuir la tendencia de los Estados de involucrarse en situaciones de conflicto”, dijo el Secretario General.

Subrayó que la amenaza del terrorismo global es tan grande para todos los países que la decisión más inteligente es unirse para ponerle fin.

Sobre el tema opinó que para contrarrestar el terrorismo es necesario tanto enfrentarse a él en el terreno como eliminar las situaciones que permiten el fácil reclutamiento de personas.

En este sentido, adelantó que las reformas de la ONU incluirán modificaciones a las estructuras de la Organización que se ocupan de la lucha contra el terrorismo. La ONU no peleará al terrorismo en el terreno, aclaró, pero existen 38 entidades que se encargan del tema, lo cual no es correcto, especificó Guterres.

Para ello, presentará a la Asamblea General un proyecto de reforma destinado a hacer esa tarea más efectiva y establecer mecanismos más apropiados de coordinación en la materia.

La Conferencia sobre Seguridad en Munich convoca a más de 500 líderes mundiales para abordar los desafíos en este campo a nivel regional e internacional

No debemos permitir que el conflicto palestino-israelí caiga en el extremismo que asola a la región, dice la ONU

16 de febrero, 2017 — El coordinador especial para el Proceso de Paz en Medio Oriente aludió hoy al extremismo, la intolerancia, la violencia y el radicalismo religioso que plaga esa región y afirmó que el conflicto palestino-israelí no es inmune a esa amenaza.

La ONU y Gobierno sirio llegan a acuerdos para ayudar a la población sitiada

16 de febrero, 2017 — Los equipos humanitarios y el Gobierno Sirio llegaron a un acuerdo para minimizar los obstáculos a las entregas de ayuda en el país devastado por la guerra, informó este jueves el coordinador de los trabajos humanitarios de la ONU, Jan Egeland.

CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Los fallos, opiniones consultivas y providencias por orden cronológico:

02/02/2017 - Orden de 2 de febrero de 2017 - Actividades realizadas por Nicaragua en la zona fronteriza (Costa Rica v. Nicaragua) Fijación de plazos: escritos sobre la cuestión de la indemnización

02/02/2017 - Orden de 2 de febrero de 2017 - Delimitación Marítima en el Mar Caribe y el Océano Pacífico (Costa Rica v. Nicaragua) La Corte se suma a los procedimientos relativos a la Delimitación Marítima en el Mar Caribe y el Océano Pacífico (Costa Rica v. Nicaragua) y el Límite de Tierras en la Parte Norte de Isla Portillos (Costa Rica v. Presentación de alegatos escritos en este último caso.

02/02/2017 - Orden de 2 de febrero de 2017 - Límite terrestre en la parte norte de Isla Portillos (Costa Rica v. Nicaragua) Fijación de los plazos: Memorial y Contra-Memorial

02/02/2017 - Sentencia de 2 de febrero de 2017 - Delimitación marítima en el Océano Índico (Somalia v. Kenya) Objeciones preliminares

07/12/2016 - Resolución de 7 de diciembre de 2016 - Inmunidades y procedimientos penales (Guinea Ecuatorial contra Francia) Solicitud de indicación de medidas provisionales

06/12/2016 - Orden del 6 de diciembre de 2016 - Actividades armadas en el territorio del Congo (República Democrática del Congo contra Uganda) Fijación del plazo: Contramemoria sobre reparaciones

05/10/2016 - Sentencia de 5 de octubre de 2016 - Obligaciones relativas a las negociaciones relativas a la cesación de la carrera de armas nucleares y al desarme nuclear (Islas Marshall contra India). Competencia del Tribunal de Justicia y admisibilidad de la demanda.

05/10/2016 - Sentencia de 5 de octubre de 2016 - Obligaciones relativas a las negociaciones relativas a la cesación de la carrera de armas nucleares y al desarme nuclear (Islas Marshall contra Pakistán). Competencia del Tribunal de Justicia y admisibilidad de la demanda

05/10/2016 - Sentencia de 5 de octubre de 2016 - Obligaciones relativas a las negociaciones relativas a la cesación de la carrera de armas nucleares y al desarme nuclear (Islas Marshall contra Reino Unido). Objeciones preliminares

21/09/2016 - Resolución de 21 de septiembre de 2016 - Obligación de Negociar el Acceso al Océano Pacífico (Bolivia v. Chile) .Fijación de los plazos: Respuesta y Dúplica

CORTE PENAL INTERNACIONAL

Fuente: http://www.icc-cpi.int/en_menus

Tribunal de Sudáfrica anula decisión de retirarse de la Corte Penal Internacional

22 de febrero de 2017. Pronunciamiento es solo sobre la forma, no sobre la legalidad

Presidente de la AEP da la bienvenida a la decisión de Gambia de no retirarse del Estatuto de Roma

16 de febrero de 2017

Declaración de la Presidente de la CPI, juez Silvia Fernández de Gurmendi en la apertura del Tribunal Europeo de Derechos Humanos año judicial '27 de enero de 2017 "complementariedades y convergencias entre el derecho internacional de justicia penal y los derechos humanos"

Los jueces de la CPI buscan enmendar el Reglamento de la Corte

El 6 de diciembre de 2016, los jueces de la Corte Penal Internacional (CPI) adoptaron enmiendas a siete de los Estatutos de la Corte durante su trigésimo quinto Pleno. Estas modificaciones tienen como objetivo mejorar la eficiencia al permitir que todas las partes y los participantes en el procedimiento ante la Corte que haber una mayor claridad sobre una serie de cuestiones de procedimiento.

Argentina y la Corte Penal Internacional firman un acuerdo sobre la protección de los testigos

Comunicado de prensa 21 de noviembre del año 2016

Rusia anuncia que deja la Corte Penal Internacional

El presidente Vladimir Putin ordenó revocar la firma del Estatuto de Roma, por lo que el país deja de estar sometido a la jurisdicción del Tribunal de La Haya.

El Gobierno de Rusia anunció este miércoles (16.11.2016) su decisión de revocar la firma del Estatuto de Roma, que es la base legal que creó la Corte Penal Internacional (CPI), por lo que el país deja de estar bajo la jurisdicción del Tribunal de La Haya en caso de que esta entidad requiera juzgar crímenes cometidos de guerra por Rusia o ciudadanos de ese país. La medida entra en vigor esta misma jornada.

Putin ordenó "aceptar la propuesta del Ministerio de Justicia, consensuada con el Ministerio de Exteriores, el Tribunal Supremo, la Fiscalía General y el Comité de Instrucción para informar al secretario general de la ONU sobre la decisión de Rusia de no formar parte del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional".

Entre las razones esgrimidas por Moscú se encuentra que el tribunal ha fracasado en hacer realidad las esperanzas de la comunidad internacional. Rusia había firmado en el año 2000 el Estatuto de Roma de la Corte, que fue instaurada para juzgar crímenes de guerra. Sin embargo, el país nunca ratificó su adhesión a la Corte, medida que también han tomado otros países como Estados Unidos, China, India e Israel.

En su decreto, Putin ordenó a su ministro de Exteriores que informe de la decisión adoptada este miércoles al secretario general de Naciones Unidas. A comienzos de esta semana, la Corte había dado a conocer un comunicado donde señalaba que, desde su perspectiva, Rusia y Ucrania se encuentran involucrados en un conflicto armado, donde Crimea es considerado un territorio ocupado.

Este martes, la Fiscalía de la Corte había señalado también que había razones sólidas para creer que las fuerzas del ejército de Estados Unidos desplegadas en Afganistán podrían haber cometido crímenes de guerra relacionados con la tortura y otros tipo de maltratos en campos secretos de detención. Bajo la presidencia de George W. Bush, Estados Unidos se opuso al establecimiento de la CPI, del que no es miembro.

Fuente: EL MUNDO